



## Conclusiones de la evaluación de diseño

Antes de iniciar con las conclusiones se propone considerar algunos aspectos importantes para poder comprender los objetivos y propósitos de una evaluación.

- 1) Vale la pena hacer énfasis en la evaluación como proceso de aprendizaje y reflexión crítica, y no como un proceso que busca evidenciar fallas para sancionarlas.
- 2) Considerando la necesidad de generar una cultura de la evaluación, ésta debe ser vista como una aliada, que permitirá realizar de mejor manera y con mayor calidad las cosas, y no como algo nocivo que tiene por objeto romper las rutinas organizacionales vigentes por el simple hecho de hacerlo.
- 3) La evaluación "debería ser considerada por el poder político como un aporte en el proceso de decisión y no como un contrapoder que busca entorpecer su acción".

En este sentido, la evaluación es una herramienta útil a los gobiernos para eficientar y disminuir costos en vista de otorgar mejores resultados a la población. Pero tampoco debe entenderse a la evaluación como la respuesta a todas las problemáticas que persisten en el programa a evaluar, si no, la evaluación como un proceso constante y permanente para la mejora de los resultados de las políticas públicas implementadas, ya que siempre existirán aspectos a mejorar. De esta manera y en relación a lo anterior, no únicamente corresponde a la evaluación el propiciar la mejora de resultados, también depende de la voluntad de las personas responsables del programa.

Considerando los anteriores postulados y haciendo una pequeña síntesis o resumen de los hallazgos y las propuestas de mejora por parte del evaluador, con el fin de un mejor rendimiento del programa, se exponen las siguientes apreciaciones:

- Se observa que la MIR propuesta dentro del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022 es adecuada a las necesidades del programa y sus indicadores corresponden a un adecuado seguimiento de las actividades implementadas por el área ejecutora del programa.

Sin embargo, algunas actividades relevantes de la MIR no son tomadas en cuenta o no se les da seguimiento, como lo son la búsqueda de convenios con el sector económico del municipio enfocado a la oferta turística municipal, o convenios con los diferentes niveles de gobierno.

Como ejemplo, al contar el municipio con cerros y laderas, así como una carretera de acceso poco transitada y rodeada de naturaleza, puede apelarse a otros grupos turísticos "menores" pero que en ocasiones no cuentan con espacios para el desarrollo de sus actividades, como el caso de los practicantes de downhill y agrupaciones organizadas de motociclistas.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Este esquema de coparticipación entre la iniciativa privada y el gobierno municipal permite modelos mixtos que, a mediano y largo plazo, si se desarrollan de manera adecuada, resultan positivos en la consecución de objetivos.

Para lograr esto, es necesario primero el involucramiento de los prestadores de servicios turísticos (restaurantes, hoteles, artesanos, entre otros) mediante la firma de convenios o acuerdos que doten por un lado de certeza jurídica y formalicen las decisiones tomadas.

- Se percibe que el programa está alineado a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo del Estado de México, así como también a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.
- Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, del programa evaluado, cumple con los supuestos establecidos en las preguntas, lo cual refleja un buen ejercicio en este sentido, además de permitir a el área evaluadora a acceder a los documentos relacionados con el programa.
- Se observa que el presupuesto destinado a la dirección corresponde o se limita a los aspectos de nómina, materiales y utensilios de oficina, principalmente. Se deduce que el presupuesto que se destina a eventos turísticos, artesanales, etc., el egreso proviene de el área de Presidencia, Administración o Tesorería, ya sean se ejecuten directamente o se realicen reconducciones presupuestales. En este sentido se recomienda, para que el programa tenga un mejor desempeño, destinar, desde el presupuesto inicial, los recursos suficientes a la dirección encargada de las actividades de turismo, ya que con esto se genera responsabilidad en la ejecución, se pueden llevar la estadística de las acciones y se pueden exigir y evaluar resultados. Para explicarse mejor, entre más personas intervengan como responsables en las competencias que normativamente le corresponden a una dirección en específico, mayor es el riesgo de sesgo de información y compromete la calidad de los resultados, además que complica la evaluación y mejora del programa, ya que no se tiene control, ni información, sobre las acciones desempeñadas, lo que deriva en un diagnóstico incompleto de la situación que prevalece en el municipio.

De lo anterior se puede observar, que derivado de la revisión de los documentos entregados al área evaluadora, no se tiene un diagnóstico completo de la situación de turismo que prevalece en el municipio, como por ejemplo: no se tiene conocimiento de la derrama económica anual, o mensual en el municipio por materia de turismo, no se tiene documentada o sistematizada la información referente a los turistas que visitan el municipio y desagregada por tipo de población y su origen,



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

pero ciertamente si se tienen algunos otros datos. El propósito de hacer este ejemplo es exponer que entre más información se tenga y más actualizada mejor va ser el diseño de las políticas públicas implementadas y los resultados serán mayores y los costos menores.

- En relación a los mecanismos de captación de quejas, denuncias y sugerencias, que a su vez también pueden reflejar la percepción ciudadana, se recomienda implementar acciones sistematizadas para su implementación. En el sentido que se puedan aprovechar los espacios municipales, la participación ciudadana y las nuevas tecnologías.

Algunas de las acciones que pueden implementarse en este sentido, es el de colocar buzones de quejas y sugerencias en los espacios de interés turístico y en las oficinas de la Dirección; el de documentar y atender, a medida de las posibilidades operativas y presupuestales del área, los comentarios y sugerencias que se recolectan a través de las giras de trabajo realizadas por el Presidente Municipal, y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías como implementar buzones de manera digital, monitorear los comentarios realizados por los ciudadanos en las redes sociales, documentarlos y darles seguimiento.

Por último, a manera de conclusiones generales se puede comentar que la MIR expuesta en esta evaluación es útil para los propósitos y objetivos del programa, únicamente se necesita dar seguimiento a los indicadores con estadística oficial, ya que estos indicadores ayudan a ver el grado de eficiencia y eficacia de las acciones implementadas, de igual manera dar seguimiento al tema presupuestal, debe de estar equilibrado el recurso destinado con los resultados que se esperan del programa, y es necesario contar con los mecanismos que midan la percepción ciudadana en cuanto a los resultados del programa para retroalimentar el programa y lograr mejores resultados.